



2013. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

344

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 23 de junio de 2015

POLICIA SEGUNDA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio, se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CAL [REDACTED] m. MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SFDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
SUFRAN EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION  
COMISION PARA EL CASO  
TOTZIN

COMISARIO

Recibi Original

23/06/15

Handwritten signature and date

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

305

Tlalnepanla de Baz, Gro. Méx: a 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] mm. MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

VAL DE LA REPUBLICA  
AL DE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
ON PARA EL CASO EL DIRECTOR GENERAL

[REDACTED]

COMISARIO

[REDACTED]

Recibi Original

[REDACTED]

[REDACTED]

23/06/15

[Handwritten signature]



"2015 año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

027  
347

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procturación de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CIESKA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] mm. MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA  
A T E N T A M E N T E  
EL FUNCIONARIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
PARA EL CASO  
[REDACTED]  
COMISARIO

Recibi original 23-06-15

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

028

348

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 08 de Julio de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 08 y 09 de Julio de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE LA DELEGACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENTIENDAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
DE INVESTIGACIÓN DIRECTOR GENERAL  
PARA EL CANTON  
TIZAPÁN

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [redacted] Subdirectora de Área

Copias:

[Handwritten signature]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

029  
349

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México D. F., a 13 de julio de 2015  
Asunto: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 13 al 15 de julio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
PARA EL CASO  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
INAP

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [Redacted] Subdirectora de Área

COPIA  
[Handwritten mark]

2015, año de del Vicentísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

280  
350

[Redacted]  
Tlalnepantla de Baz, Gro. Méx: a 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Fracción I del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] mm, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

GENERAL DE LA REPUBLICA  
ATENTAMENTE  
DIAL DE SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
CIÓN PARA EL DIRECTOR GENERAL  
TOTOZINABA

[Redacted]  
COMISARIO

23/06/2015  
Recibi Original.

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 23 de junio de 2015

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] Y ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y municiones útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva [REDACTED] de la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo. Exhortando para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

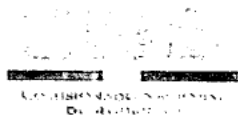
*Recibi Original*

2015

*23/ Junio*

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



352

032

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 23 de junio de 2015

SUBOFICIAL

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortando, para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Copias:  
Archivo  
XOSP/rpj/14





"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 23 de junio de 2015

SUBOFICIAL.

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

MATRÍCULA y ARMA LARGA MARCA

MODELO MATRÍCULA

MODELO MATRÍCULA

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN  
EN PAIS EL CASO  
ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Copias:  
Archivo

WSE/ep/

355  
038

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 23 de junio de 2015

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
SUEBAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
[REDACTED]  
COMISARIO

Recibí original  
23-06-15

[Handwritten signature]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 23 de julio de 2015

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015: [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cartuchos y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades [REDACTED] exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de la División de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
[REDACTED]  
COMISARIO

Recibo Original

23/07/2015

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 23 de junio de 2015

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II; inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como de equipo bélico: ARMA CORTA MARCA P. [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] y ARMA LARGA MARCA [redacted] CAEX [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la [redacted] de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
[redacted]  
AL DE LA REPÚBLICA  
AL DE [redacted]  
EN PARA EL CASO  
TZINAPA

Copies:  
[redacted]

358  
338

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] y ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá emitir el informe de actividades respectivo exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



TENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

AL DE LA REPUBLICA  
AL DE INVESTIGACION  
ÓN PARA EL CASO  
OTZINAPA / COMISARIO

Recibi Original

23/06/2015

[REDACTED]

[Handwritten signature]



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]  
Tlalnepatla de Baz, Edo. Méx: a 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivas exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

PARA EL CASO  
TZINADA

Recibido: 23 JUN 2015

[Redacted]

Copias:  
[Redacted]

[Handwritten Signature]

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 23 de junio de 2015

POLICIA SEGUNDA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Descentralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] BREN, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir un informe de actividades respectivas, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
[Redacted]  
COMISARIO  
[Redacted]  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO DE GUERRERO  
CALLE [Redacted]  
TEZANAPA

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

23 - JUNIO - 2015

[Redacted]

[Handwritten signature]

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] Y ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir un informe de las actividades respectivas, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]  
COMISARIO  
OTZINABA

Recibido 2015-06-23 de junio del 2015

[Redacted]  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

042

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. a 23 de Junio de 2015

POLICIA MERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Proctración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo esto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente, todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUPLENTE EFECTIVO. NO REFLECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COMISARIO

Recibi original 13:23

23-06-2015

[redacted]

[redacted]





365  
043

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex. a 23 de junio de 2015

POLICIA SEGUNDA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9ª Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] y ARMA LARGA MARCA [REDACTED] mm. MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficial [REDACTED] de la Policía Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir cuenta de las actividades respectivas, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
MIRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICIAL DE INVESTIGACIONES  
COMISARIO  
CON P...  
MOTZINAPA

Recibi original

23/06/2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

M/S...  
[Signature]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2







"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D.F., a 11 de julio de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Expediente
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso b), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Gendarmería.

Se le comunicó de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado a la ciudad de Acapulco, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero; mismo que se encuentra ubicado en: Boulevard de las Naciones, número 640, Granja 39, Fracción "a" Fraccionamiento Granjas del Marqués, Acapulco, Guerrero, C.P. 39890.

En el periodo comprendido del: 12 al 13 de julio de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

COMISARIO

[Redacted name]

Recibi
50
20251
Julio 11. 2015

PSMC/bgng



"2015, año de del Generalísimo José María Morales y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 8º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015; [REDACTED], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] F.A.L., [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
[REDACTED]  
EL DIRECTOR GENERAL

[REDACTED]  
COMISARIO  
[REDACTED] BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso  
I, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente  
documento la Suboficial [REDACTED]  
Subdirectora de Área

Recibi original.  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
22-Agosto-2015

Copias:  
Archivo  
PS/C/107



369

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE: [REDACTED]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE VOTAR ATENTAMENTE  
SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EN PAZ  
EL DIRECTOR GENERAL  
TERESA PA

Recibi original  
22 Agosto 2015

[REDACTED]  
COMISARIO

[REDACTED]  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [REDACTED]

Subdirectora de Área

Copias:  
Archivo  
EJNC/ruj



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad de servicio, se comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015;

debiendo portar identificación y ser acreditado como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos [REDACTED] amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándolo para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
AL DE INVESTIGADOR  
ON PARA EL O  
OTZIMAPA

COMISARIO

ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [REDACTED]  
Subdirectora de Área

Recibi Original.

22 Aops 2015

Copias:  
Archivo  
PQNC/EGC



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

EXPEDIENTE:  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 21 al 27 de agosto de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED], MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] CON [REDACTED]

[REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá emitir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [REDACTED] Directora de Área

Copias:

Archivo

ES-4C/051

*Recibí Original  
22/ agosto / 2015*



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D.F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, por fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 5, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015;

debiendo portar identificación oficial que acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

MATRICULA ARMA LARGA MARCA

MODEL MATRICULA con la dotación

orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REELECCIÓN  
OTZANAPA EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial

Subdirectora de Área

Recibí Original  
22/Agosto/2015

Copias:

Archivo

Az/MC/pd

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 1º, 19 Fracción XXIV de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas en el Oficio de Suboficial, de 27 de agosto de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MATRICULA [redacted] y ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, así como en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted signature]

COMISARIO  
ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [redacted]  
Subdirectora de Área

Recibi Oficio

[redacted]

27 08 2015

[redacted]

Copias:  
Archivo  
P.S./P.R.



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE: [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] y ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación

orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [Redacted]

Subdirectora de Área

Copias:  
Archivo

HS/IC/pc

*Recibo Original*

[Redacted]

[Redacted]

2/ agosto/ 15



375

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
COMISIÓN PARA EL ATENTAMENTE  
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [Redacted]

Subdirectora de Área

Recibi original  
22/08/2015

[Redacted]

Copias:  
Archivo  
PBL/C/RG

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, ~~con fundamento en~~ lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015; ~~debiendo~~ portando identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA ~~MATRICULA~~ y ARMA LARGA MARCA ~~MATRICULA~~ con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio ~~de~~ la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial

Subdirectora de Área

Recibo Original  
22/Agosto/2015

Copias:  
Archivo  
PNC/rdr



377  
057

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 a 27 de agosto de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo hélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, aparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exportándolo para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [Redacted]

Subdirectora de Área

Recibi original  
22 de agosto de 2015

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS:  
Archivo

038 379

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, Inciso 2°, 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas del día 23 al 27 de agosto de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo hélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] y ARMA LARGA MARCA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [Redacted]

Subdirectora de Área

Recibi Original

[Redacted]

22/Agosto/15

Copias:  
Archivo

ES/HC/RJ

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F. a 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] y ARMA LARGA MARCA MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ODELO [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] CON [REDACTED]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Cédulo [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente, todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [REDACTED] Subdirectora de Área

RECIBI ORIGINAL

22 Agosto 2015

Copias:  
Archivo

P/NC/ [REDACTED]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., 22 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 27 de agosto de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] y ARMA LARGA MARCA [REDACTED], MODELO [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
CIN DE INVESTIGACIÓN

COMISARIO

COMISARIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracción II, inciso "B", del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el presente documento la Suboficial [REDACTED]

Subdirectora de Área

Copias:

Archivo

PP/IC/CDR

*Recibí original*

*22/Agosto/2015*



391

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 15 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

Expediente  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 9 fracción II inciso g) 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mismo que se encuentra ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 274, número 125, primer piso, Fraccionamiento La Cortina, Chilpancingo, Guerrero.

En el periodo comprendido del: 18 al 20 de agosto de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PROTESTAR A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN II,  
LÍNEA C, DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL,  
FIRMA DE AGENCIA LA SUBDIRECCIÓN DE AGENCIAS DE APOYO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 15 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

Expediente  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso c), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mismo que se encuentra ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 274, número 125, primer piso, Fraccionamiento La Cortina, Chilpancingo, Guerrero.

En el periodo comprendido del: 18 al 20 de agosto de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AL SEÑOR  
EL DE INVESTIGACIÓN  
ATENTAMENTE  
SUBRABO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
COMANDA EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature area]

COMISARIO

[Redacted name]

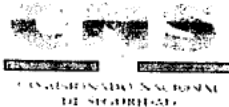
FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 110, FRACCION II,  
INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL.  
FIRMA POR AUSENCIA LA SUBOFICIAL [Redacted] SUBDIRECTORA DE AREA.

EXMCM

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





353

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 15 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Expediente
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 106 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, que se encuentra ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 27, Fraccionamiento 125, primer piso, Fraccionamiento La Cortina, Chilpancingo, Guerrero.

En el periodo comprendido del: 18 al 20 de agosto de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servicios públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
COMISARIO

CONFORME EN EL ARTICULO 116A FRACCION II.
INSTRUMENTO DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL.
SUBDIRECTORA DE AREA.

Art.110
Fracc. V,VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

384

México, D. F., 15 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

Expediente
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 10 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso a), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mismo que se encuentra ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 274, número 125, primer piso, Fraccionamiento La Cortina, Chilpancingo, Guerrero.

En el periodo comprendido del: 18 al 20 de agosto de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben garantizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto, solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servicios públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION TAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
TEMAPA

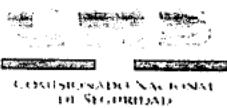
COMISARIO

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116, FRACCIÓN II,
ARTICULO 106, REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL.
FIRMA POR AGENCIA LA SUBDIRECCION SURDIRECCION DE AREA.

PSM/...

Art.110
Fracc. V,VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

1164 395

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., 15 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

Expediente

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mismo que se encuentra ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 274, número 125 primer piso, Fraccionamiento La Cortina, Chilpancingo, Guerrero.

En el periodo comprendido del: 18 al 20 de agosto de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

CHILPAN

OTZINGO

COMISARIO

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116, FRACCIÓN II,  
LIBRO II, DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL,  
DEBIDA A SU ASIGNATA LA SUBOFICIAL SUBDIRECTORA DE AREA.

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D.F. 28 de Diciembre de 2015.

de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Prosecución en el Estado de Guerrero.  
de conformidad con los artículos 15, 7º de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública y 19 Fracción IV de la Ley de la Policía Federal; 19 Fracción I, II, III, IV y V del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, y la Comisión del Poder Judicial de la Federación para que asista a las actividades encaminadas a la impartición de justicia, de conformidad con el artículo 116 Fracción II inciso C del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, emitido el 23 de enero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar el presente documento el sello de la Dirección General de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales, debiendo portar el presente documento el sello de la Dirección General de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales, debiendo portar el presente documento el sello de la Dirección General de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales.

[Redacted]

con organica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en los artículos 15, 7º de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública y 19 Fracción IV de la Ley de la Policía Federal; 19 Fracción I, II, III, IV y V del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, y la Comisión del Poder Judicial de la Federación para que asista a las actividades encaminadas a la impartición de justicia, de conformidad con el artículo 116 Fracción II inciso C del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, emitido el 23 de enero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar el presente documento el sello de la Dirección General de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales, debiendo portar el presente documento el sello de la Dirección General de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales, debiendo portar el presente documento el sello de la Dirección General de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales.

AL DE LA RESIDENCIA EN T...  
AL DE INVESTIGACIÓN Y PROSECUCI...  
ON PARA EL CASO...  
28-12-2015

[Redacted]

Con fundamento en el artículo 116 Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en ausencia de Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Escritura  
7/12/15

158  
387

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D.F. a 28 de Diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de nombramiento.

ESTADO LIBRE SOBERANO

El presente es un oficio de nombramiento de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en el Estado Libre Soberano de [redacted].

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116, fracción VI, de la Ley General del Sistema Penitenciario, y en el artículo 116, fracción VI, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, y en el artículo 116, fracción VI, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, se le nombra al Sr. [redacted] para que, en las dependencias correspondientes de las dependencias de la Secretaría de Gobernación, en el cargo de [redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, en el cargo de [redacted].

En la medida de lo posible, se deberá brindar a las autoridades civiles y militares brindada asistencia y apoyo necesario para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe usted el presente oficio.

EN LA ATENCIÓN DEL  
SUBCOMANDO EN JEFE  
DE OPERACIONES  
COMUNICACIONES Y  
INFORMÁTICA  
PARA EL CASO

*Ruibi Origina*

28/12/15

Con fundamento en el artículo 116, fracción VI, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia de Suboficial [redacted] Jefa de Área.

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

068 389



POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENERALERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

... para la Seguridad Pública y procuración de justicia...

... por lo dispuesto por los artículos 1º, 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 13, 14 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal, 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso a), de Fracciones XII, XIII y 17, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Excmo. Sr. [Redacted] para que asista a las actividades encomendadas los días 28 de noviembre de 2015 al 21 de enero de 2016; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el número de identificación...

[Redacted]

... en el Oficio S.S./12700 de la Secretaría de Gobernación, Colocativa que expide la SEDENA...

... se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el servicio público acreditado, así como todas las facilidades y apoyos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Se responsabiliza al [Redacted]

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS  
CON PARALELO CASO  
[Redacted]

Recibí original

28/12/2015

Con fundamento en artículo 113 Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Señala  
Firma

Art.110  
Frac. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Frac. I  
LFTAIP  
Motivación 2



270  
390

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
NACIONALES DE SEGURIDAD

2015, año del Generalísimo José María Morales y Pavón  
**POLICIA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES**

[Redacted]

México, E. F., a 28 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA FEDERAL

[Redacted]

[Redacted]

Se le comisiona al Sr. [Redacted] para que asista a las actividades encomendadas los días 30 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016; debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el [Redacted]

Se le comisiona al Sr. [Redacted] para que asista a las actividades encomendadas los días 30 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016; debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el [Redacted]

[Redacted]

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Se le comisiona al Sr. [Redacted] para que asista a las actividades encomendadas los días 30 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016; debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el [Redacted]

**GENERAL DEL EJERCITO  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
NACIONALES DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
COTZACAPAN**

[Redacted]

[Redacted]

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento Interior de la Policía Federal, firma por ausencia la Especialista [Redacted] Directora de Área

*Handwritten notes:*  
Dado  
12/15  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





078  
392



COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD

POLICIA FEDERAL

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GUERRERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

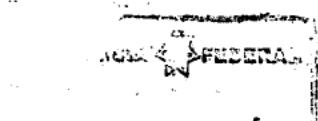
México, D.F., a 28 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

DE LA NATURZA

[Redacted]

[Redacted]



En atención a lo dispuesto por los artículos 13, 7º de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública Federal; artículos 4º, 16, 17 Fracción XV de la Ley de la Policía Federal; 1º, 3º Fracción I, 5º Fracción II, 6º Fracciones XII, XIII y 17 de los del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades comprendidas los días 28 de diciembre de 2015 y 29 de enero de 2016.

[Redacted]

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servicio público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servicio público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

AL DE LA REPUBLICA

[Redacted]

EN PARA EL CASO

DIRECCIÓN GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

28/12/2015

[Redacted]

Con fundamento en el artículo 115, fracción I y inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, para dar cumplimiento a lo solicitado.

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

078



COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

POLICIA FEDERAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

México, D. F., a 27 de diciembre de 2013.

Asunto: Oficio de comisión.

FECHA TERCERO

[Redacted]

Se le informa por medio de este oficio de comisión de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, que de acuerdo con el artículo 116, fracción II de la Ley de la Policía Federal, se le comisiona al Estado de Guerrero para que exista a las actividades...

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal, 1º, 2º Fracción I, 3 Fracción II, incisa g), 1º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que exista a las actividades recomendadas los días 28 de diciembre de 2013 al 2 de enero de 2014; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano [Redacted]

[Redacted]

El presente oficio de comisión se emite en virtud de lo dispuesto en el artículo 116, fracción II de la Ley de la Policía Federal, en virtud de que el Estado de Guerrero es el responsable de la seguridad pública en dicho estado, por lo que se le comisiona para que exista a las actividades recomendadas en el presente oficio de comisión.

Se le informa que de acuerdo con el artículo 116, fracción II de la Ley de la Policía Federal, se le comisiona al Estado de Guerrero para que exista a las actividades recomendadas en el presente oficio de comisión.

Se le informa que de acuerdo con el artículo 116, fracción II de la Ley de la Policía Federal, se le comisiona al Estado de Guerrero para que exista a las actividades recomendadas en el presente oficio de comisión.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

EN PARA EL CASO [Redacted]

Con fundamento en el artículo 116, fracción II de la Ley de la Policía Federal, se le comisiona al Estado de Guerrero para que exista a las actividades recomendadas en el presente oficio de comisión.

Recibe Original  
28 de diciembre 2013

[Redacted]

[Redacted]

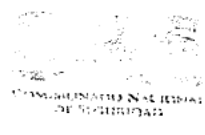
Ex [Redacted]

Copia  
ps/cv [Redacted]





396

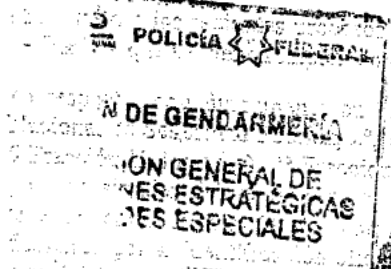


SECRETARÍA DE INTERIOR  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]  
México, D.F., a 22 de diciembre de 2015.

[Redacted]

[Redacted]



de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración  
en el Estado de Tlaxcala.

por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema  
Federal de Justicia Penal y el Artículo 1º de la Ley de la Policía Federal,  
y el Artículo 17 de la Ley de la Procuraduría General de la Federación,  
de la Gendarmería para que realice a las unidades  
de Operaciones Estratégicas y Unidades Especiales

[Redacted]

de la Gendarmería (Gend) en el Estado de Tlaxcala. En virtud que existe la SEDENA. Al término de  
la presente se le comunicará a la Gendarmería respectiva, exhortándole para que en todo caso se  
actúe con integridad, honestidad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos  
de las personas.  
Se solicita a las unidades de la Gendarmería que asista todas las facilidades y apoyos necesarios para el  
cumplimiento de las actividades.  
Si otro particular recibe un correo electrónico.

DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL  
AL DE JUSTICIA PENAL FEDERAL  
EN PARA EL ESTADO DE Tlaxcala  
Tlaxcala

Recebo Original

[Redacted]  
de la Gendarmería de Tlaxcala. En virtud de la Ley de la Gendarmería y del Reglamento  
de la Gendarmería de Tlaxcala, en ausencia de Suboficial  
Directora de Área.

[Redacted]

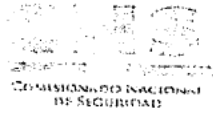
Exp.

25-12-15

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

027 397



POLICIA FEDERAL

COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD  
POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE SEGURIDAD  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 22 de diciembre de 2015.

Al Sr. [Redacted]

[Redacted]

Mis referir a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I, 9º Fracciones XII, XIII / 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad se le comisiona al Estado de Guerrero para que exista a las actividades encomendadas de distancia de 2015 al 31 de agosto de 2016; [Redacted]

[Redacted]

Se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el apoyo necesario para que en todo momento se mantenga el profesionalismo, honorabilidad y respeto a los derechos de los miembros de esta Institución.

En consecuencia, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el apoyo necesario para que en todo momento se mantenga el profesionalismo, honorabilidad y respeto a los derechos de los miembros de esta Institución.

En caso particular, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el apoyo necesario para que en todo momento se mantenga el profesionalismo, honorabilidad y respeto a los derechos de los miembros de esta Institución.

SECRETARÍA DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE  
COMANDO EN JEFE  
SUBDIRECCION GENERAL

Recibi Original  
28/12/15

[Redacted]

[Redacted]

Con fundamento en artículo 118, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Copias:  
Archivo  
PUC/ [Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

078 3a8



COMUNIDAD NACIONAL INDIA

POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 28 de diciembre de 2015.

[Redacted]

[Redacted]

POLICIA FEDERAL  
En relación a los trabajos propuestos de coordinación de acciones con la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

ENEAGMETIA  
En el respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 2º, 15, 19 Fracción IV de la Ley de la Policía Federal, 1º, 2º Fracción I, 3º Fracción III, VIII y XV del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, y el artículo 1º de la Ley de la Procuración de Justicia, se tiene que...

[Redacted]

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el apoyo necesario para el desempeño de sus funciones.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el apoyo necesario para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

Recibi original 28/12/2015

ATENTAMENTE  
SUMARIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma en ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Copias:

[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



399



POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

**POLICIA FEDERAL**  
Así mismo a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Gendarmería; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I y 17 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, así como el artículo 1º del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, se comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 de diciembre de 2015 y 24 de enero de 2016 [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CESKA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARGOS [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

Al MATRICULA [Redacted] de dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] Agencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la actividad deberá emitir un informe de actividades respectivas, autorizándole para que en todo esto se apoye en las dependencias de esta Institución, profesionalismo, honestidad y respeto a los derechos humanos, entre otros, de esta Institución.

Con fundamento en el artículo 1º de la Ley de la Policía Federal, se solicita a las autoridades civiles y militares e incluso al servicio público acreditado, que presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el cumplimiento de las actividades de la República.

Sin otro particular resta en decir, [Redacted]

PARA EL CASO  
PREVIAMENTE  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
REPUBLICANAS

Recibí Original

[Redacted]

29-12-15

Con fundamento en artículo 115 fracción II inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Copias:  
Archivo  
PSAC/ [Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



281 uol

SECRETARÍA DE GOBIERNO



COMANDO EN JEFE  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
**POLICÍA FEDERAL**  
**DIVISIÓN DE GENDARMERÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**  
**ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES**

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

En el marco del proceso de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se le comisiona al Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso b), 9 Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas del 15 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016;

Identificando al Suboficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico: ARMA CORTA MARCA CESKA, MODELO, MATRÍCULA, ARMA LARGA, CALIBRE, MODELO, MATRÍCULA, AL, MATRÍCULA.

En la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las modalidades del Oficio S. 1. 02000 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDESA. Al término de su misión, deberá rendir informe de actividades respectivo, solicitándoles para que en todo vez se respete la puntualidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

sin otro particular recibir en original copia.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COMANDO EN JEFE  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

[Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial Directora de Área.

28/12/2015

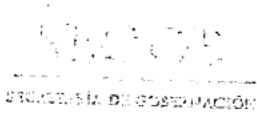
Gracias  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



403  
083



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**POLICÍA FEDERAL**  
**DIVISIÓN DE GUERRILLERÍA**  
**ASOCIACIÓN GENERAL DE UNIDADES ECONÓMICAS**  
**ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES**

[Redacted]

México, D.F., a los 28 de diciembre de 2015.

Al Sr. [Redacted]

[Redacted]

Se le informa que de acuerdo con el artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el artículo 15 de la Ley de la Policía Federal, y el artículo 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades de capacitación de personal de la Suboficina de Investigación para el Crecimiento Económico y el Empleo de la Secretaría de Economía, en el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2016.

En consecuencia, se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades de capacitación de personal de la Suboficina de Investigación para el Crecimiento Económico y el Empleo de la Secretaría de Economía, en el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2016.

[Redacted]

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el apoyo y las facilidades necesarias para el cumplimiento de esta comisión, de acuerdo con los principios de eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar el apoyo y las facilidades necesarias para el cumplimiento de esta comisión, de acuerdo con los principios de eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de los miembros de esta Institución.

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**SUBOFICINA DE INVESTIGACIÓN PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO**

ZINAPARU, Guerrero, a los 28 de diciembre de 2015.

[Redacted]

CI. 006. 000

[Redacted]

Recibi original  
28/12/2015

[Redacted]

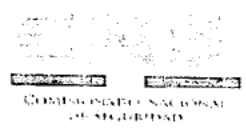
Copias  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2







406

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 026  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 28 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 28 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

Al, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el Informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL SEÑOR [Redacted] SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
COMISARIO

[Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Copias:  
Archivo  
PSC/ [Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2







COMISIÓN DE SEGURACIÓN



COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE SEGURAMIERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

[Redacted]

En atención a los recientes procesos de coordinación de acciones...

Al respecto, se ha determinado la disposición de los recursos...

[Redacted]

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares...

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares...

AL DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACIÓN

Recibi original

PARA EL CASO

28/12/2015

[Redacted]

Se funda en el artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento...

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

"2013, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENERALIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

En el marco de los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con lo dispuesto en lo dispuesto por los Artículos 14, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal, 1º, 2º Fracción I, 9 Fracción II, inciso C, Fracciones XII, XIII y 17 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad de servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encontradas los días de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

debiendo portar el uniforme oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo del Poder Judicial Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo belong: ADESA

[Redacted]

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar al servidor público acreditado en el presente todo las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CASO  
[Redacted]

[Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en ausencia la Suboficial [Redacted] Jefe de Área.

*Handwritten signature*

28/12/2015

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F. a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE: [Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I, 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas en los días 23 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] BREN A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA ENTAMENTE  
SUFRAGIO COLECTIVO. NO REELECCIÓN  
DE INVESTIGACIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
PARA EL CASO  
INAPA

Recib. Oficio  
20/12/2015

[Redacted]  
COMISARIO

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

2015-12  
Archivo  
Pb/C/ [Redacted]



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 21 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Oaxaca.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º, Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio, se le comisiona al Estado de Oaxaca para que asista a las actividades encomendadas los días 21 de diciembre de 2015 al 04 de enero de 2016; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SOTRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]  
COMISARIO

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia [Redacted] Directora de Área.

ON PARA EL CASO  
OTZINAPA

Copias:  
Archivo

PSMC/ bgng

Resibi original

5102/21/12

[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



u13

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA SEGUNDO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA DE LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

BREN AL MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
DE LA POLICIA FEDERAL  
RECEBE [Redacted]  
PARA EL [Redacted]  
ENVIADA [Redacted]  
COMISARIO [Redacted]

Recibido  
oficio de comisión

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, inciso C. del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firmo por ausencia  
la Suboficial [Redacted] Directora de Área [Redacted]

SMC/ [Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Concentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

BREN AL MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibir un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

Con fundamento en el artículo 116 Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Comisaria [Redacted] Directora de Área.

Recibi Oficio de  
Comisión. 20/Dic/2015

EBL/PA  
Arhuco  
PS/IC/ br/au





uis

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D.F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II (inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir un informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
PARA EL CASO  
ZINAPARA

COMISARIO

Con fundamento en artículo 114, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en ausencia de la Subdirectora de Operaciones de la Dirección de Armas.

20-12-2015  
Recibi Oficio  
De comision

Archivo  
PSIC/ hmg

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo presentar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE 9MM, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la suboficial: [Redacted] Directora de Área.

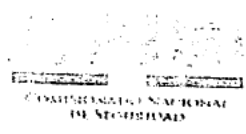
Recibi Oficio  
De Comisión  
Original

20 - Diciembre - 2015

[Redacted Stamp]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
Archivo

PRINC/ [Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F. 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO  
[Redacted]  
EXPEDIENTE [Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016;

debiendo presentar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA [Redacted] CALIBRE 9MM, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

con la donación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
[Redacted]  
COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en ausencia de [Redacted] Directores de Áreas.

PSA / [Redacted]

RECIBI OFICIO DE COMISION 20/12/15 [Redacted]



198 410

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

*Recibido*



México D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g) y 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo tener identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA, CALIBRE, MATRICULA, ARMA LARGA MARCA, CALIBRE, MODELO, MATRICULA

de la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, anuparada en las condiciones del Oficio y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL



COMISARIO



Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial Directora de Área.

SECRETARÍA DE GOBERNACION

SECRETARÍA DE GOBERNACION



1099  
219

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO  
[Redacted]  
EXPEDIENTE: [Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º, Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016:

debiendo para identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] BRESNA [Redacted] MODELO [Redacted] BREN AL. MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Recibi Oficio de Comisari

[Redacted Stamp]

20/12/15

Control  
Archivo  
[Handwritten marks]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo presentar identificación oficial que acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA

CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MATRICULA [Redacted]  
ARMA LARGA MARCA GESKA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MATRICULA [Redacted]  
MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]  
MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted]

En las condiciones del Oficio de notación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original de  
Comisión

[Redacted]

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en ausencia del Subordinado, Director de Área.

COMISIONADO

Policia

20/12/15

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso c), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 3 de enero de 2016.

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA-LARGA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] BREN A1. MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[REDACTED]  
COMISARIO

Recibi Oficio de  
COMISIÓN

20-Diciembre-2015

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Jefatura de la Dirección de Área.

SEGOB  
Incluye

[Handwritten signature]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



102 422

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción 1, 5 Fracción I de la Ley de la Gendarmería; 9º Fracciones VII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Centralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MODELO MATRICULA ARMA LARGA MODELO MATRICULA

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Cor. Landa [Redacted] Inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

[Redacted]

Recibi oficio de  
comisión  
20/12/2015

COPIAS:  
Archivo

Polic  
Gene



POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED]

BREN A. [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de lealtad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

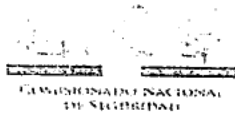
[REDACTED]

COMISARIO

Con fundamento en el artículo 110, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, durante su ausencia el Suboficial [REDACTED] Directora de Área.

ADP. 001  
Archive  
PSTC: [REDACTED]

Recibido Oficio Comisión  
10/12/2015



424

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

AL DE LA REE  
AL DE INVEST  
ON PARA EL C  
OTONADA

COMISARIO

Con fundamento en el artículo 110, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia el Subordinado [Redacted] Directora de Área.

Recibido oficio  
20/12/2015

2015  
Archivo

PS/C/ hmg



2225

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE:

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso a), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] BREN AL. MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
PARA EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en su ausencia, la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Recibo Oficio  
de Comisión

[Redacted]

[Redacted]

20/12/15

SEGOB  
Archivo

[Handwritten initials]



106-426

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE: [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I, 9º Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar la identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo hélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S.L. [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EN PAR  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en ausencia del Comisario [Redacted] Director de Área [Redacted]

Recibi Original  
20/12/15

[Redacted]

[Redacted]

Concepto:  
Archivo

PSMC/ bmg

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad de servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo exhibir la acreditación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Centralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] U. S. [Redacted] CALIBRE [Redacted]

la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio 300 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apogee a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*Recibí Oficio de Comisión*

TZINAPA

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

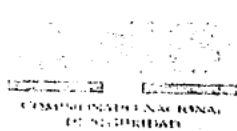
20/12/15

COMISARIO

Cor. Fundamento en artículo 10, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Formas Archivadas

04/07/2015



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 16 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones III, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas, las días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] BREN A1, MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acaudalado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

20/Dic/2015

Recibí Oficio de Comisión

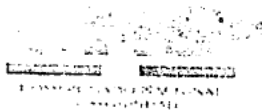
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO  
COMANDO EN JEFE  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
EL DIRECTOR GENERAL  
[Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en el artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en ausencia de Subordinado [Redacted] Directora de Área.

Tratado

[Handwritten signature]



u29

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D.F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016.

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

BREN A1. MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ESTADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN PARA EL CASO

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

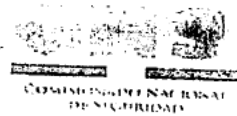
COMISARIO

[Redacted]

*Recibido: Oficio de Comisión  
20/12/15*

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, para su ausencia la sustituirá [Redacted] Directora de [Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA: [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

BREN A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de lealtad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
[Redacted]  
COMISARIO

RECIBI OFICIO  
COMISARIO  
[Redacted]  
20/12/15

Archivo





111

u31

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibí por copia su salud.

AL DE INVESTIGACIÓN  
CON SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 110, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Subgerencia. [Redacted] Director de Área.

Reubi Oficio de COMISION

[Redacted]

20 DIC 2015

[Redacted]

111  
111



2532

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE: [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016.

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de igualdad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

REPUBLICA  
DE INVESTIGACIONES  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recib: Oficio de Comisión  
20-Diciembre-2015

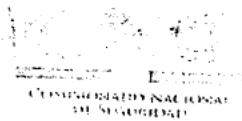
[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, inciso C, de la Ley de la Policía Federal, para que asista a las actividades encomendadas.

Archivo  
PANC/ [Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE

Presente.

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016; con carácter de confidencial, debiendo presentar la documentación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Centralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA

CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]  
ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]  
MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

[Redacted] ORDANCE [Redacted] CALIBRE [Redacted]  
[Redacted] MATRICULA [Redacted]  
En la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

COMISARIO

Recivi oficio de comisi

20 de Diciembre 2015

Con fundamento en el artículo 170, fracción I, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, expedido por el Poder Judicial de la Federación, en el sentido de la Ley de la Policía Federal, se comisiona al Sr. [Redacted] Comisario de la Policía Federal, para que asista a las actividades encomendadas en el presente Oficio de Comisión.

20151220  
Archive  
pcc: [Redacted]



434

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA, CALIBRE, MODELO, MATRICULA

BREN AS: MATRIGUI con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
COMISIONADO PARA EL DIRECTOR GENERAL

Recib. Oficio de Comisión

20 de Diciembre 2015

COMISARIO

Con fundamento en el artículo 110, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en su ausencia, el Comisario de Área.

SEGOB  
Archivo

polici/ 0999



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA SEGUNDO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED]; con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
DIRECTOR GENERAL  
[REDACTED]  
COMISARIO

Recibí Oficio de Comisión  
20/12/2015

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la S. oficial [REDACTED] Directora de Área.

Copias:  
Archivo  
PS/C/ bñño



236

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D.F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I de las Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas en el Oficio de fecha 11 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016; [Redacted]

debiendo contar con la Licencia Oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA

CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Recibi Original  
20-12-15

AL DE LA [Redacted] ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
AL DE LA [Redacted] EL DIRECTOR GENERAL  
ON PARA EL [Redacted]  
OTZINAPA [Redacted]

P.T. [Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de Área.

Archivo  
PS/ [Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 20 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

SUBOFICIAL

EXPEDIENTE: [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 20 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL  
ON PARA EL CASO  
MAYOR

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 110, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en su ausencia la Suboficial [Redacted] Directora de [Redacted]

Recibi  
20/12/15

[Redacted]

Archivo

[Handwritten marks]



438

113

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción del inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] BREN A1, MATRICULA [Redacted] MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CAUTIVAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original  
a 7 de diciembre del  
2015

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Copias:  
Archivo  
YMCY/ [Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



239

119



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Expediente  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 17 Bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala. Para llevar a cabo Evaluación de Instalaciones para Evaluación y Certificación en Estándares de Competencia, segundo bloque CAS

En el periodo comprendido del: 08 al 21 de diciembre de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

RECIBI  
DOCUMENTO

[Redacted Box]

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116, FRACCION II, INCISO G)  
DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL, SIEMPRE POR AUSENCIA  
LA POLICIA SEGUNDA SUBDIRECTORA DE AREA.

08/12/15

[Redacted Box]

Copias:  
Comisario General Dpto.  
Presente

[Redacted Box]

Título de la División de Gendarmería. Para su superior conocimiento. Hoja 1 de 1.

X/7/bde  
ARCHIVO



4210  
120

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Expediente  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala. Para llevar a cabo Evaluación de Instalaciones para Evaluación y Certificación en Estándares de Competencia, segundo bloque.

En el periodo comprendido del: 08 al 21 de diciembre de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servicios públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO ELECTORAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCION V, INCISO C.  
DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL, EN SU FOMPO AUSENCIA  
LA POLICIA SEGURO [Redacted] SUBDIRECCION DE AREA.

Recibo 07.28  
[Redacted]  
08/12/2015.  
[Redacted]

Copias:  
Comisario Gen. M. M.  
Presente  
[Redacted]

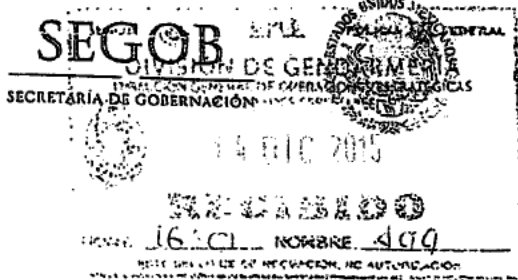
Titular de la División de Gendarmería - Para su superior conocimiento - Respectuosamente -

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

221

121



**POLICÍA FEDERAL**

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**POLICÍA FEDERAL**  
**DIVISIÓN DE GENDARMERÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**  
**ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES**

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015

**ASUNTO:** Comisión de personal.

**SUBOFICIAL**

Expediente  
 Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado A, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en Ciudad Valles, San Luis Potosí. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en [redacted] centro, Ciudad San Luis Potosí. C. P. 79000.

En el periodo comprendido del: 14 al 16 de diciembre de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

FELI COPIA

10/12/2015

Con fundamento en artículo 11 fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Copias:  
 Comisario General Mtro  
 Presente  
 ARCHIVO

Titular de la División de Gendarmería.- Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.-

Art.110  
 Fracc. V,VII  
 LFTAIP  
 Motivación 1

Art.113  
 Fracc. I  
 LFTAIP  
 Motivación 2

222

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D.F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción Inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas en las 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] BREN A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el Informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL SEÑOR COMISARIO  
CON AGENDAMIENTO  
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en su ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibi Original

[Redacted]

07/12/15

[Redacted]

Copias:

Archivo

YAY/ bany

443



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA TERCERO

EXPEDIENTE

Présente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016.

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Recibi Original  
07-12-2015

ATENTAMENTE  
SÚPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Copias:

Archivo  
-WLY/ bbg

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

2222

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE: 62770  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED]

Al [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción I, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Copias:  
Archivo

YBLY/ bing

Recibi Original

07/12/15

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

2225



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I inciso b), 9º Fracciones XII, XIII y L Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]  
Al, MATRICULA [Redacted] la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente, todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, ma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibí: Original  
Policia Tercero  
[Redacted]  
07/12/2015

Codias:  
Archivo  
XILY/ hggc

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I, inciso 1), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

Al, MATRICULADO [Redacted] con dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S.E./12/00 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibi Original

[Redacted]

07/01/2015

Copias:

Archivo

YMA/ [Redacted]





2227

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D.F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I, Inciso G, 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted]

ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recib: Original

[Redacted]

[Redacted]

08/12/2015

[Redacted]

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso E, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Copias:  
Archivo

YBY/ breg

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

2218

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERA

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] BREN A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibi Original

07-11-2015

Copias:  
Archivo

YALY/ burs

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

4219

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F. a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XXII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] BREN A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones de INVESTIGACIÓN.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibi Original  
[Redacted]

07-12-15

Copias:  
Archivo  
Y/ b/

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



250

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F. a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA PRIMERA

EXPEDIENTE: 40069

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], ARMA LARGA [Redacted], MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted], CALIBRE [Redacted], MODEL [Redacted] REN A1, MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El [Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda [Redacted] Subdirectora de Área.

Recibi Original  
P.P.P

[Redacted]

Copias:

Archivo  
YMA/bgg

08-10

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA

CORTA MARCA - [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]  
ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

Al, MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia, la Policía Segunda Subdirectora de Área.

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

12/07/2015

[Redacted]

Copias:

Archivo  
YMY/burg

352

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción III inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CALIBRE [Redacted], MODELO [Redacted] BREN AI, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 146, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

Copias:  
Archivo

YAY/ bmg

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I, 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] ARMA LARGA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED]

Al, MATRÍCULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[REDACTED]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda [REDACTED], Subdirectora de Área.

Recibi Original

08/12/2015

Copias:  
Archivo

ALY/ [REDACTED]

254

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

Al, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



INTENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibi original

DT

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] 08/12/

[Redacted]

Copias:  
Archivo

EM/Y/ [Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



255

135

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

Al, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi original  
PT. [Redacted]

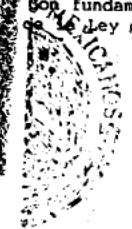
08/12/15

Con fundamento en artículo 115, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Copias:

Archivo

X/ [Signature]



LA GENDARMERÍA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D.F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA TERCERO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad de servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] BREN A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recib. Original  
P.T.  
[Redacted]

08/Dic/2015

Copias:  
Archivo

V.M.L.Y/ [Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
TERCERO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F. 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted]

A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Confirmando en artículo 11 Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Copias:

Archive

YALY/ bps

DE LA REPUBLICA  
E INVESTIGACION  
PARA EL CASO  
NAPA

Recibi original  
Dand  
08/12/15  
PT

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

255

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA SEGUNDO

[Redacted]

EXPEDIENTE: 62801

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

Al, MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, Sección II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibo Original  
Pd. 2º  
[Redacted]

07-11-2015

Copias:

Archivo

YAY/ bmg

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
A EL CASO  
PA

459



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA SEGUNDO  
EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] Al, MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

*Recibe original  
07/12/2015*

[Redacted]

Copias:  
Archivo

*ALY/ Ngga*

DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CASO  
INAPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA SEGUNDO

EXPEDIENTE [Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Recibi Original

ATENTAMENTE P.S.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

08-12-15

Copias:  
Archivo

XLLY/ [Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA SEGUNDO:

EXREDIENT  
Presencia

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED]

A1, MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[REDACTED]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116 fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

RECIBI ORIGINAL

P.S

08-12-2015

Copias:  
Archivo

YMLY/ bpps



LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
POR EL CASO  
INFORME

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA SEGUNDO

EXPEDIENTE  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

Al, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

COMISARIO

RECIBI ORIGINAL

PS [Redacted]  
E [Redacted]  
710/9/2015

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Copias:  
Archivo  
YSLY/ bqd



REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
MEXICO



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA SEGUNDO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso E), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016;

debiendo ~~señalar~~ identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA DESKA, ARMA LARGA MARCA, MODELO, MATRICULA

Al, MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en artículo 116, fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

Recibi Original

PS. [Redacted]

8/12/15

[Redacted]

Copias:  
Archivo

[Handwritten initials]

EL TRIBUNAL  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
PA



264

144

"2015, año de del Generalísimo José María Morfós y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 07 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICÍA SEGUNDO

EXPEDIENTE

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Tamaulipas.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Tamaulipas para que asista a las actividades encomendadas los días 08 de diciembre de 2015 al 01 de enero de 2016; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CESKA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] A1, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Con fundamento en artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma por ausencia la Policía Segunda Subdirectora de Área.

*Roberto Cisneros*  
[Redacted]  
8/12/15

Copias:  
Archivo

ALY/ b [Redacted]

ATENCIONES  
INVESTIGACIONES  
EL CASO

A

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 04 de diciembre de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

OFICIAL

Expediente  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 105 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Acapulco, Guerrero para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en de la Carretera Federal número Cuernavaca-Chilpancingo, Zumpango, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero.

En el periodo comprendido del: 07 al 09 de diciembre de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

[Redacted name]

[Redacted box]

Recibido  
07/12

PSAIC:ng



LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
AL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2

466



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., 04 de diciembre de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

[Redacted]

Expediente  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso c), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Acapulco, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero; mismo que se encuentra ubicado en: Boulevard de las Naciones, número 640, Granja 39, Fracción "A", Fraccionamiento Granjas del Márquez, en Acapulco, Guerrero, Código Postal 39890.

En el periodo comprendido del: 08 al 10 de diciembre de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

RECIBI ORIGINAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

2.52 hrs.

PSMC/bug



LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
RA EL CASO  
APA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



267

147

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

03/Diciembre/2015

[Redacted]

Copias:  
Archivo

YMLY/long



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
ABA EL CASO  
NADA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción VI, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CALIBRE MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA CALIBRE MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RECIBI ORIGINAL

03 / DICIEMBRE / 2015

COMISARIO

Copias: Archivo

Handwritten initials and marks



ESTADO DE GUERRERO
INVESTIGACION
DEL CASO

Art.110
Fracc. V,VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

149

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar

identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recibi original  
[Redacted]  
07/12/15

Copias:  
Archivo

YMAV/EGRO

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



470

150

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidad del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] Y ARMA LARGA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted signature]

COMISARIO

[redacted name]

[redacted]

03/12/15

[redacted]

Copias:  
Archivo

YHL/ [redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
DL





u71

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CESKA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MM, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] on la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

03/12/15

[Redacted Signature]

Recibi Original

Copias:  
Archivo

YMA/7 [Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
A EL CASO  
21

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



472

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 157

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CESKA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] Y ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recibi original

[Redacted]

[Redacted]

03/ Diciembre / 2015

Copias:  
Archivo

YML y bang



LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DEL CASO  
[Redacted]



273

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona a Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original

[redacted signature]

03/12/15

Copias:  
Archivo

YMA/1 [initials]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



274

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I inciso g); 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

[Redacted name]

*Recibi original*

[Redacted]

*03/DIC/2015*

[Redacted]

Copias:  
Archivo

YNT/AT Herra



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO  
SA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Bax, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recibo original  
[Redacted]

Copias:  
Archivo

YMLY/ [Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción I, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] Y [REDACTED] MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*Recibi original*

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

*03/12/2015*

COMISARIO

Copias:  
Archivo

YML/Y/ bnd

REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO



277

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA LARGA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi Original

03/12/15

Copias:  
Archivo

YML/7 hgg

A REPUBLICA  
VESTIBACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



278

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente.

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RECEBI ORIGINAL

[Redacted]

03-12-2015

[Redacted]

Copias:  
Archivo

YBET/ [Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





279

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] Y FUSIL, MARCA [Redacted], MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recib. original

[Redacted]

[Redacted]

03/12/2015

Copias:  
Archivo

YMLY/EGRS



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
LA EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalneantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

CALIBRE MODELO MATRICULA ARMA

LARGA MARCA CALIBRE MODELO MATRICULA

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original  
3/12/2015

Copias:  
Archivo

YMA/bjrrg

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



491

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA SEGUNDO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

03/12/2015

[Redacted]

Copias:  
Archivo

YM 17 0900  
A C



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
RA EL CASO  
104



252

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx, a 03 de diciembre de 2015.

Asunto: Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

*Recibido Orsmu*  
[redacted]  
03 de Diciembre 2015

Copias:  
Archivo

YMI/v/ hggg



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EN EL CASO  
VMI

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



283

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] M. MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] FUSIL, MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] ODELO [redacted] WIN, MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

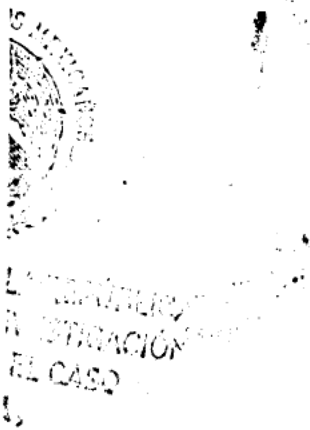
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original

03 / Diciembre / 2015

Copias:  
Archivo

YUST/ hgs



Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



2284

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días [redacted] al 19 de diciembre de 2015;

[redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con GRANADAS DE [redacted] SERIES: [redacted] con [redacted] Y [redacted];

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi Original

03/12/15

Copias:  
Archivo  
YUBA/ bano

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



235

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalneantla de Baz, Edo. Méx; a 08 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

SUBOFICIAL

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA [Redacted]  
LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] ODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA [Redacted]  
MARGA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA [Redacted]  
RACI [Redacted] DE [Redacted] SERIES: [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

Y con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL  
[Redacted]

Copias:  
Archivo

YMSY [Redacted]

A REPUBLICA  
VESTIGACION  
EL CASO



436

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Pab. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CESKA/COBROJYKA; CALIBRE 9MM, MODELO CZ P-09, MATRICULA B368551, ARMA LARGA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted], MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original

3/12/15

Copias:  
Archivo

YMA/17 bgrno



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
GA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





437

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi Original [Redacted]  
[Redacted]  
4- [Redacted] 2015

Copias:  
Archivo

YMA/bgg



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
L. CASO



299

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] y Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

CINCO

[Redacted Name]

RECIBO ORIGINAL  
03/12/15

[Redacted Box]

Copias:  
Archivo

YNE/ boms

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL ESTADO  
JA



USA

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] a Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibí original

03/12/2015

COMISARIO

Copias:  
Archivo

YMEY/ bpa



REPUBLICA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

SUBOFICIAL
GARCIA CAÑALES PATRICIA
50288
- Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción DE inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CALIBRE MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA CALIBRE MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

COMISARIO

[Redacted name]

Recibi original
03 Dic. 2015
[Redacted stamp]

Copias:
Archivo

YMAV/bns

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL LA REPUBLICA
INVESTIGACION
PA EL CASO
IPA



291

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

177

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

SUBOFICIAL

Asunto. Oficio de comisión.

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA

MATRICULA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] MODELO [REDACTED]  
MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] Y [REDACTED] CALIBRE [REDACTED]  
CALIBRE [REDACTED] EL MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] MARCA R/M [REDACTED]  
DE [REDACTED] con [REDACTED]

; con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[REDACTED SIGNATURE]

RECIBI ORIGINAL

04/DIC./2015

SECRETARIO

SUB. [REDACTED]

Copias:  
Archivo

[initials]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA



242

171

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx., a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MM, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi  
[Redacted]

Copias:  
Archivo

YNET/ [Redacted]

RECEPCION  
[Redacted]

COMUNICACION  
AL CASO  
IPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



2193

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] Y [redacted] MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted signature]

COMISARIO

*Recibido*  
*03/12/15*  
[redacted]

Copias:  
Archivo  
YMKY/bcns

A REPUBLICA  
VESTIGACION  
EL CASO  
A

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



494

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de diciembre de 2015.

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

Recibí original

03/Diciembre/2015

Copias:  
Archivo  
YMA TT HGR

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA





u9

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Payón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconectado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA [Redacted] MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibo original  
[Redacted]

03-12-2015

[Redacted]

Copias:  
Archivo

YMLV/ [Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx, a 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MM, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándolo para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Copias:  
Archivo

[Signatures]

REPUBLICA  
VESTIGACIÓN  
EL CASO

Hecho Original  
03/12/2015

[Redacted]

[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



2297

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 03 de diciembre de 2015 .

Asunto. Oficio de comisión.

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 4 al 19 de diciembre de 2015.

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi Original  
03-12-2015

[Redacted]

Copias:  
Archivo  
YM/1/ bgrg

LA REPUBLICA  
REGISTRACION  
DEL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





149  
2499

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero  
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas, los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

*Recibi oficio de comisión original.*

[Redacted Signature]

[Redacted Stamp]

COMISARIO

[Redacted]

*01/01/2015*

Copias:

Archivo

[Handwritten initials]



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 03 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación y acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 03 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Copias:  
[Redacted]

Recibi, Oficio de comisionado Original

5102/10/1



LA REPUBLICA  
MEXICANA  
AL CASO  
PA



501

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y XV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos íntiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibo Oficio  
de comision original

[Redacted]

01-01-15

Copias:  
Archie  
F/R/m/v

INVESTIGACIONES  
FEDERALES  
LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO



502

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi oficio de comisión original

[Redacted]

01-Enero-2015

Copias  
Archivo

RECIBIDO  
EL DÍA 01  
DEL MES DE  
ENERO DE  
2015





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Tlalneantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos [Redacted], amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*Recibi oficio de  
Comision original*

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

*01-01-15*

Copias  
Archivo  
RHC/muc

REPUBLICA  
VESTIGACIÓN  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz Edo. Méx: a 04 de enero de 2015

Inspector General

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 04 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA COPIA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] on la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

Copias:  
Archivo:  
[Redacted]



LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
IA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de B. Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9ª Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 02 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi copia de original

[Redacted]

01-01-2015

COPIAS  
Archivo  
R/S: [Redacted]



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CASO  
NAPA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]

MODELOS MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CAL. [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

*Recabi Original*  
01/01/15  
[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
[Redacted]



507

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 y 02 del mes de enero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
ATENCION  
ES

Recibí original  
01-ene 10 2015

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la : 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le asigna al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 y 02 del mes de enero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

[Redacted]  
P.T. Res. [Redacted]

COPIAS  
Atento  
RHS

MEXICO  
LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO



128  
509

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 y 02 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibi Original  
a 10/1/2015

[Redacted Stamp]

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalneptla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta, CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO Ivi, MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la detención orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted] Original  
[Redacted] 1/15  
[Redacted] H.D.

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
FEDERATIVA  
DE MEXICO





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la . por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

*Recibi Original*  
01-01-2015

[Redacted Signature]

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]

RECIBO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



181  
512

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi original  
01/01/15

COPIAS  
[Redacted]

COMUNICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofi [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original  
01-01-2015

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
[Redacted]



514

103

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Genialísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la : 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

RECIBI ORIGINAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

01/01/2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
Anexo  
P/R mm



LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



SV

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

POLICIA  
GENDARMERIA  
GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Recibi Original  
[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DEL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original  
1-01-2015

[Redacted]

COPIAS  
2- Inve  
1- R. min

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A SECCION  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



517

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUS RAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

LA POLICÍA FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Recibi Credencial Original

[Redacted]

01-01-2015

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



516

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

OF. NO. PF/DIVGEN/DGOEUE/ 0270 /2015

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[redacted signature area]

RECIBÉ ORIGINAL  
01-01-15

COPIAS  
Active  
[redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
A EL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XV de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

RECIBI ORIGINAL

01-ENERO-2015

[Redacted]

[Redacted]

PARTE DE  
JENAL DE  
TRATECICAS  
ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

RECORDO  
[Redacted]

REPUBLICA  
VESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 07 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de México.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de México para que asista a las actividades encomendadas los días 06 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo táctico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta, CAL. [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

06/01/2015

Recibi original

COMISARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
A



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibí un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
RA EL CASO  
IPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



S22

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de enero del 2015

Policía Tercero  
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asistiera las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

101/2015

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE OPERACIONES  
PÚBLICAS

COPIAS  
Verificadas  
REVISADO

LA DELEGACIÓN  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



523

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

COPIAS  
Folio  
E. ma

Recibido original

[Redacted]

01-01-2015



524

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercera

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

01-Enero-2015

[Redacted]

Recibi original

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO DE GUERRERO

COPIAS  
[Redacted]

RECIBIDA  
ESTADÍSTICA  
LUGAR

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL 204  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
525

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero:

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA MODELO MATRICULA

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi  
01/01/15

RECIBI  
01/01/15



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
RA EL CASO  
APA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Resivi Original

COMISARIO  
[Redacted]

01 / ENERO / 2015

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
FA





527

208

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que realice las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi Original  
[Redacted]

[Redacted]

01/01/15

UNIDAD DE OPERACIONES  
COMANDO EN JEFE

COPIAS  
A: [Redacted]  
R: [Redacted]

UNIDAD DE OPERACIONES  
INVESTIGACION  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



528

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la : 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015 [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



Recibí original

01-01-2015

[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
RA EL CASO  
APA



529

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi Original  
el 01 de enero 2015

[Redacted]

COPIAS  
Archivo  
Rf. ma



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DE EL CASO  
CA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



209  
530

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recibi Original

[Redacted]

01/01/2015-

COPIAS  
Archivo  
F.P. msc



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
PA EL CASO  
PA



54

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original

[Redacted]

01/01/15

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



532

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º. 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º. 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I. 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

COPIAS  
Auténtico  
R. P. man

Recibo Original 01/01/15 [Redacted]

A REPUBLICA  
VESTIGACION  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
[Redacted]  
UFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

ELICIA  
GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

RECIBI ORIGINAL  
01/01/2015

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Policía Tercero  
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi Original

[Redacted]

01-01-2015

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
A EL CASO

COPIAS  
[Redacted]





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Por otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

COPIAS  
[Redacted]



LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

215

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

2015

[Faint stamps]

CUBAN  
RE 100



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

01-EUE-2015

[Redacted]

Recibo Original

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
(EL CASO)  
A



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Ed. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi original

[Redacted]

01/01/2015

[Redacted]

COPIAS  
Archivas  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
[Redacted]

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

*Resumen original*  
01/01/15

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Line]

COPIAS

LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] habiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y Ametralladora [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi original

[Redacted]

[Redacted]

01/01/2015

GENGARMERIA  
ESTRATEGICAS  
ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO



541

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex., a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

POLICÍA  
DE GENDARMERÍA  
ON GENERAL DE  
OPERACIONES ESTRATEGICAS  
Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

[Redacted Stamp Area]

A REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUEBAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

1 Enero - 2015

[Redacted]

COPIAS  
Aspirante  
RFB mm.  
JENFANT  
JENEFAN DE  
ESTRAT  
ESP

COPIAS  
Aspirante  
RFB mm.

REPUBLICA  
FEDERACION  
MEXICO





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015. [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original

[Redacted]

01-01-15

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
VESTIGACIÓN  
EL CASO



544

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

[Redacted]

01-01-2015  
Recibi Original

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
Al [Redacted]  
R [Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO  
A



545

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15. 19 Fracción VII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto, se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

OLICIA

E GENT

ON GENERAL  
DES ESTRATE  
DES EST. MORELOS

COPIAS  
POR

Recib. Original

LA REPUBLICA: 01/01/15  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
PA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibí original

[Redacted]

01-01-2015

[Redacted]

COPIAS  
Archivo

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
PAV



POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibí original

01/01/2015

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
Archivo  
Revisión



EN LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
EN EL CASO  
[Redacted]



548

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnequenda de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y Ametralladora [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi Original

01/01/2015

[Redacted Stamp]

[Redacted Name]

JCSA  
GENDARMERÍA  
GENERAL DE  
ESTADOS UNIDOS

COPIAS  
A: [Redacted]  
R: [Redacted]



LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
PA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnequama de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 B) del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero, para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015 [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original  
01/01/15

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
MIGRACION  
EL CASO  
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la ; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original 01 de Enero del 2015

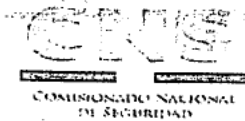
[Redacted]

[Redacted]

LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DEL CASO  
DA

COPIAS  
[Redacted]





230

551

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015 [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

[Redacted]

01-enero-2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



552

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
ESTADUNIDENSE  
L. 150

Recibi Original  
1 - Enero de 2015

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SERFAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibí Original

01/01/15

[Redacted signature and stamp area]

COPIAS  
Archivadas  
RIP: mm

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



554

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICUL [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Ronbi [Redacted]  
[Redacted] 2015  
1-1-11

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
ENTREGACIÓN  
EL CASO



555

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

*Recibi original  
01 - Enero - 2015*

COPIAS  
Arriba  
R/R

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
AL CASO  
24

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



557  
556

235  
POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

*Reub Original*

*1/01/15*

[Redacted]

COPIAS  
Archivo  
[Signature]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
IA



557

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

ASISTENTE  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Recibo Original

COPIAS  
Atm  
1/1/15

[Redacted]

RECIBO  
ATA



578

237

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlaxiahuapantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] Ametralladora [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Recibi Original

1/01/15

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS



REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





551

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepanilla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
Arg. [Redacted]  
R. [Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA

Recibi original.

[Redacted]

[Redacted]

01-01-2015



560

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

RECIBI ORIGINAL 01-01-2015

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

SE  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
PR

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



961

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de B... Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibo Original

01/01/2015

COPIAS  
1/1/15

COPIAS  
1/1/15



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
EN EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



562

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la . por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original

[Redacted Signature]  
COMISARIO

01-01-15

ELABORADA EN  
INVESTIGACIÓN  
A EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



567

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

01-01-15

[Redacted]

GENERAL DE  
ESTRATEGIAS  
Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
Arhive  
R/ [Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA



564

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibir un cordial saludo.

*Recibir Original  
01/01/2015*

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]



RECEBIDO  
INVESTIGACION  
EL CASO



244  
567

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalneptanta de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

13/01/2015

[Redacted]

SIGNA  
E GENTILE  
ON GENERAL DE  
NES ESTAD  
ADES ES

COPIAS  
Archive  
P.R. mm



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
EN EL CASO  
LPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



245  
566

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibí Oficio original  
01- Enero - 2015

[Redacted]

GENDARMERÍA  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COBAS  
Archivos



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CASO  
ENAPA





248

567

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi original

[Redacted]

01/01/2015

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
Archivo  
Rf: [Redacted]



ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
CASA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



968

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo de Arma Corta Marca [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] Arma Larga Marca [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá enviar el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Fecha original  
01-01-2015  
[Redacted]

ALICIA

SE GENDARMERÍA

ON GENDARMERÍA  
NFR ESTADAL  
ADES NO GENDARMERÍA

COMAS  
Activo  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO  
IPA



569  
48

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Bto. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos utiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

recibi Original

[Redacted]

01-01-15

COPIAS  
[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]

LA COMISIÓN  
[Redacted]



969  
249  
570

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibí Original

[Redacted]

01/01/2015

RECEBIDO

GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COPIAS  
Archivo  
[Redacted]



EL REPUBLICANO  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

571

[Redacted]

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibo Original  
01-01-15  
[Redacted]

COPIAS  
Archivo  
RE: [Redacted]

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO [Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



SX  
251  
S72

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero  
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]  
MODELO [Redacted] MATRICULA B201790 y [Redacted] MATRICULA [Redacted]

en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

recibi original

[Redacted]

01-01-2014

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
RA EL CASO  
APA



SJR  
252  
579

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi original

[Redacted]

01/01/15  
[Redacted]

RECEBIÓ  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COPIAS  
Adjuntas  
[Redacted]



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
EN EL CAGO  
2015

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



573  
252  
SM

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CAL. [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característico de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi Original  
01/07/15

COPIAS  
Archivo



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
A -

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2







POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

575  
576

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015. [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

COMISARIO

[Redacted name]

Recibi Original  
01-01-2015

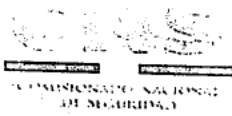
[Redacted stamp]

COPIAS  
Archivo  
R/R mm

LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
VA EL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



576

252

577

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

RECIBI ORIGINAL

Pol. Tercero

16 - Enc - 20

[Redacted Stamp]

COPIAS

A REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



S7A  
257  
S7B

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
[Redacted] REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibí Original

POLICÍA FEDERAL  
GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

MEXICANO  
LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
A EL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



578  
288 579

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

[Redacted name]

COPIAS  
Adhuc  
R. X. num.



EL ASESORADO  
INVESTIGACION  
DE EL CASO  
IRA



57  
259  
530

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción II, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015. [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

01/01/2015

[Redacted]

AGENCIAS DE INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



99

POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo. exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

ENF...  
GENERAL...  
ESTR...  
EGR...  
COPIAS  
Mchve  
HR...



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
RA EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



582  
261

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] CAL [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICIA  
DE GENE  
JION GENE  
ONES ESTI  
ADES  
eobias  
Archive  
R R mm

Recib: Original

[Redacted]

01/01/15

REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex. a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

REC 0171 0116 11

01-01-2015

LICIA  
GENDARMERÍA  
GENERAL  
ESTADO DE GUERRERO  
COMISARIO

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
AL CASO  
LA



584

263

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

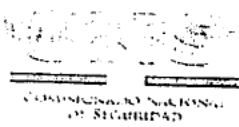
[Redacted]

Recibi Original 01-01-2015

[Redacted]

COMAS  
Asst. Inv.  
R. R. mm

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



SS

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

201

[Redacted]  
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Recibi Original 01/01/15

COPIAS  
13/01/15

REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] para dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

[Redacted]

Original

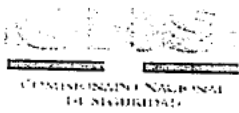
RECIBIDO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

(COPIAS  
[Redacted])

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original  
1 de enero del 2015

[Redacted]

[Redacted]

POLICIA  
GENE  
V GENE  
P EST  
COMAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
ESTIGACIÓN  
EL CASO



598

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero  
[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XIII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original  
01-Enero-2015

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA



268  
59a

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] CAL [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

Recibi original  
13 enero 2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
COPIAS  
Archivo  
R/R mm

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



590

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero  
[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la : 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que, asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibe Original

CIAC  
ENFAC  
ENELAN DE  
ESTRATEGIA  
CORIAS



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
AL CASO





scu

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero  
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibo original  
1-01-2015

[Redacted Signature]  
COMISARIO  
[Redacted]

CONFIDENTIAL



INVESTIGACIÓN  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

502

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original

[Redacted]

1-01-2015

POLICIA  
DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
ESTADUNIDENSE  
CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex., a 01 de enero del 2015

Policia Tercero  
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015. [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial salud.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

Recla. Original  
01/01/15

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS  
Agelito  
[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICÍA FEDERAL  
PARA EL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

942

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recabí original

[Redacted]

01-enero/2015

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO



271  
505

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original  
01-01-2015

[Redacted]

POLICIA  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
Alfaro  
[Redacted]

A REPUBLICA  
VESTIGACION  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



275  
596

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original 01/01/2015

[Redacted]

COPIA  
ENFADADO  
GENERAL DE  
OPERACIONES  
ESTRATEGICAS

COPIAS  
[Redacted]

REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

277  
997

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]  
COMISARIO

[Redacted]

RECEBI ORIGINAL

[Redacted]

[Redacted]

01/01/15

COPIAS  
Archivo  
P. de m...



LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DEL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



276  
909

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO  
ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS

DE  
C. [Redacted]  
C. [Redacted]

[Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO





278  
599

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]  
"2015. año del Generalísimo José María Morelos Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero  
[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO  
[Redacted]

Recib. Original  
01-

[Redacted Box]

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

RECIBI ORIGINAL  
EST  
01-06-15

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I. 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

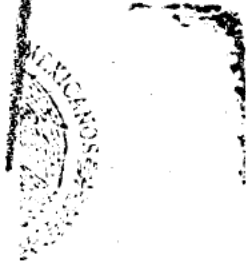
Recib. Original

01-01-2015

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO  
PA



602  
281

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted] n, MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibí un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recibi original

01/01/2015

[Redacted]

RECEBIÓ  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADO DE GUERRERO

COPIAS  
Visto  
RECIBIÓ

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] Ametralladora [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibi Original  
01-01-15

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]

A REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



604

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

RECIBI ORIGINAL

01-01-15

RECIBI  
SENA  
GENERAL DE  
ESTADO DE  
GUERRERO

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
SA



281  
609

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*Recibí Original  
01/01/15*

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted signature area]

DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COMUNICADO

RECEBIDO

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



606

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 5º, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibi en original  
01 Enero 2015

[Redacted]

COPIA  
GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la [Redacted] Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

1 bvd  
FIDE-10-10



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
VPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



605  
287

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II. inciso g), 9º Fracciones XII. XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo táctico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

GEN...  
N GEN...  
FR EST...  
ES...  
Alc...  
R...  
[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
PARA EL CASO  
LAPA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la, 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi. Original  
01/01/15

[Redacted]

GENDARMERÍA  
GENERAL  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EL REPUBLICANO  
INVESTIGACIÓN  
EN EL CASO  
LPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



610  
28

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA (MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*Recibí original  
01 enero 2015*

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CASO  
NAPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



611  
229

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA MATRICULA

MODELO MATRICULA MATRICULA  
en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original

[Redacted signature area]

POLICIA  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
PARA EL CASO  
LAPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



612

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

COPIA  
ARCHIVO  
RECEBIDA ORIGINAL

RECIBIDA ORIGINAL

[Redacted]

COPIA  
ARCHIVO  
RECEBIDA

[Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



613

292

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Btz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la : 1º. 2º Fracción I, 5 Fracción II. inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17-Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIR [Redacted] AL

01/01/2015

Recibi. Original

[Redacted signature and stamp area]

[Faint stamp]



DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
POR EL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted]  
MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

*Secretaría de Gobernación*  
[Redacted]

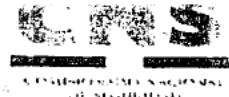
COPIAS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

A REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] MATRICULA [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

Recibi Original

POLICIA  
COPIAS  
Archivo  
E G...  
IN GEN...  
ES ES...  
ES ES...

A REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

MODELO MATRICULA ARMA LARGA MODELO MATRICULA

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL

01/ENERO/2015

[Redacted]

COPIAS  
Archivo  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
R. EL CASO  
CBA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 02 de diciembre del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibi Original

02/12/14

[Redacted]

EXAMINADO  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles. amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi Origen

01-ENE-2015

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO  
A



61a

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibido Original  
[Redacted]  
01/01/15  
[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
SA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



299-620

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y un [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original  
01/enero/2015

[Redacted]

ICAD...  
REPLICAS

REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



621

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL.

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] y MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

01/01/2015

[Redacted]

COPIAS

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

301

622

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Suboficial

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CAL. MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA MODELO MATRICULA y un MATRICULA

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature and name]

RECIBO ORIGINAL  
01/01/2014

Copias  
Archivo

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





623

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XXII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original.

01/01/15

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CAL. MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi original.

[Redacted]

[Redacted]

01-Enero-15

COPIAS  
Archivo



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CASO  
[Redacted]



625  
384

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015.

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL.

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted]  
MATRICULA [Redacted] y un MATRICUL [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original

01/01/2015

[Redacted Signature]

COPIA  
RENTA  
SENE  
BIBLIOTECA  
COPIAS  
MAY 11 2015

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
MILICIA  
A



628  
305

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. 9mm: MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] SPL

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi original  
1 Enero 2015

[Redacted]

1 GEN  
3 EST  
3 EDI  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



627  
306

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], CAL. MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICUL [Redacted] y un [Redacted] MATRICUL [Redacted]

[Redacted] on la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

REBI ORIGINAL

11 ENERO 2015

COPIAS  
[Redacted]



DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
PARA EL CASO  
ENABA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] lebiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y ARMA LARGA [Redacted] L. MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

01/01/2015

[Redacted]

RECEIVED  
31  
31  
31  
COMAS  
Archive  
12/18/2015

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
RA EL CASO  
ARA



624  
348

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal ; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted]

la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

SECRETARIO

[Redacted]

Recibi Original  
01/01/15

[Redacted]

REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



630

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

39

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL.

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi original

[Redacted]

01-01-18

[Redacted]

ENI  
JENEL  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
LPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] AL, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] AL, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

RECIBI OREGUNSC  
01.ENE.2015

POLICÍA  
DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES  
COPIAS  
[Redacted]



DE LA REPÚBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL CASO  
NADA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



632

311

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Oficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] CAL, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] Gradada Defensiva [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SEFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted] 1/01/15  
[Redacted] 12/01/15

COPIAS  
archivo  
R/R mm

LA COMISIÓN  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
A

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Oficial

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la ; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la , por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL.

MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARGUMENTOS [Redacted] MATRICULA [Redacted]  
MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] UR [Redacted] MATRICULA [Redacted]  
[Redacted] MATRICULAS SP [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

*Recibi Original.*

[Redacted Stamp]

COPIAS  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



631  
313

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recabi oficio de  
Comision Original

[Redacted]

13/01/15

VE  
NEP  
Copias  
Alfaro  
RFR/mjc

LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
A EL CASO  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándolo para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

5102/16  
Recibí Oficio de comisión original

COPIAS:  
SENA  
RER/mmc  
GENERAL  
EST

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José Maria Morclos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibí Oficio de Comision  
Original

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Copias:  
Archivo  
RHP/mmc



01/01/2015

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO  
198



637

318

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

Requ. Oficio de  
Comisión Original

04/01/15

Copias:  
Archivo  
RHP/mmc



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
PA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx, a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] MATRICULA [Redacted]

útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*Recibo copia de comisionado*

ATENTAMENTE  
FRACCIÓN EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS  
REVISIÓN

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
APA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercera

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR CENTRAL

REUBI OFICIO DE  
COMISION OMI

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

01/01/2015

Copias:  
Archivo  
FRR/mmb



REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
VA



640

319

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepanitla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO  
ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS

RECIBI OFICIO DE COMISION ORIGINAL

[Redacted]

13/01/15

REPUBLICA  
VESTIGACION  
EL CASO

Copias:  
1 GE  
1 GE  
1 GE  
1 SE

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



641

320

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBRAGIO EFECTIVO. NO ELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

*Recibido*

Copias:  
Archivo  
[Redacted]

ENCUENTRO

REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



62  
321

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Resibi oficio de  
comisión Original

[Redacted]

01-01-2015

[Redacted]

GENE

Copias:  
GENE  
ESTR  
ESTR/mm



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
A EL CASO  
DA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



63  
322

POLICIA FEDERAL  
DIVISION DE GENDARMERIA  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL

[Redacted Signature]

COMISARIO  
[Redacted]

Recibi. oficio de comision original

[Redacted]

1-enero-2015

[Redacted]

COPIAS:  
Archivo  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
GUERRERON  
A EL CASO  
SA



644

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

323

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y XIV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. ; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibir Oficio de  
Comisión  
Original

[Redacted]

01/01/15

Copias  
[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
Y ENLACE SOCIAL  
EN EL CASO  
[Redacted]



625

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi Oficio de comision Original

[Redacted]

01/01/2015

LICIA

Copias:

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
PA



648

325

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo hélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SEFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL DI [Redacted]

*Recibí*

*Oficio de Comandante*

*Original*

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

*01/01/2015*

OLICIA  
GENDARMERIA  
N GENDARMERIA  
COMANDO EN JEFE

MEXICO

REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EL CASO

A





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero:

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibe oficio de comición original

[Redacted]

01/01/2015.

COPIAS  
Archivo  
2015/01/01

MEXICANA

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
IA



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL D. [Redacted] AL

[Redacted Signature]

COMISARIO  
[Redacted]

Recibi oficio de  
comision originaria

[Redacted]

01/01/2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

REPUBLICA  
ESTIGACION  
LCASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL D [Redacted] AL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

COPIAS:  
Archivo  
GAB  
RSP/mmd

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. MEX. a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted], MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi Oficio de Comisión  
Original

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
A

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



651  
330

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi oficio  
de Comision  
original [Redacted]

[Redacted]

01 Enero 2015.

FOLIO...  
DE GEND...  
ON...  
E...  
P...

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi. oficio de comision  
original

[Redacted]

01/01/15

Copias:  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
A



653

382

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] AL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL [Redacted] AL [Redacted]

[Redacted Signature]

Recibi Oficio  
de Comisión  
original

[Redacted]

[Redacted]

1 Enero 2015

Copias:  
Archivo  
[Redacted]

LA REPUBLICA  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
CASA DE GOBIERNO  
TALAMPA DE BAZ

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



654

333

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercera

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Oficio  
de Comisión  
Original

[Redacted]

[Redacted]

01 / ~~enero~~ / 2015  
Enero

A REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO





POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

334

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Oficio  
de remision  
original

[Redacted]

01-01-15

DLGIA

GENE  
Copias:  
1 GE  
2

DE LA DIVISION  
DE INVESTIGACION  
EN EL CASO  
APA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



64

335

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL D. [Redacted]

[Redacted Signature]

[Redacted]

*Original  
01/01/15  
Recibi oficio de Comisiona*

DEL

GENE  
COPIAS  
[Redacted]

MEXICO

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



67  
657  
338

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DIR [Redacted]

Recibi. original  
oficio de comisionado

COMISARIO

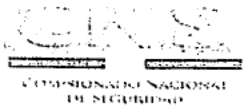
01-01-2015

POLICIA

EGEN

copias

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
AL CASO



65  
337

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex., a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13 y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL [Redacted] AL [Redacted]

Recibi Oficio de Comision  
Original

[Redacted]

1-01-2015

Copias  
RFR/mm

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
POLICÍA FEDERAL  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
APA



659  
338

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparadas en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi oficina de  
comisión original

5102/10/10  
2015

COPIAS:  
1. Original  
2. ...



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
IPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



660

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

339

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex, a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RECIBI  
OFICIO DE COMISION  
OFICIAL  
1/01/15

[Redacted]

COPIAS:  
[Redacted]

MEXICANOS  
LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
[Redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

340

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted signature]

Recibi  
Oficio de comision  
original

[redacted stamp]

[redacted stamp]

01/01/15



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
RA EL CASO  
AP

COPIAS:  
EJECUTIVO  
RRP/mt



662

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

1/1/2015

COPIAS:  
Archivo  
RFA/mm

Recibi Oficio de Comisión Original 3

[Redacted]





663

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

342

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José Maria Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi. Oficio de  
Comisión Org.

01/01/2015

Copias:  
original  
[Redacted]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
VUEL CASC  
PA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



664

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

34

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MODELO [redacted], MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparado en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted signature]

COMISARIO

[redacted name]

Resibi oficio  
de comision original

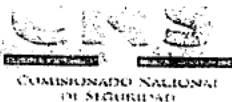
[redacted]

01 de Enero de 2015

#Copias:  
Alfaro  
R/mc



LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DEL CASO  
A



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

341

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO BREN [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

[Redacted]

RECIBI OFICIO DE COMISO ORIGINAL

01/01/2015

COPIAS  
31/01/2015

A REPUBLICA  
DE INVESTIGACIÓN  
EN CASO  
A



666

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

845

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 15, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015, con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Oficio de comision  
Original

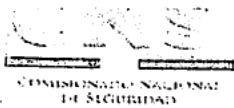
[Redacted]

01-01-2015

REPUBLICA  
VESTIGACIÓN  
EL CASO

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



667

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Oficio de  
Comision Original

[Redacted]

01/01/2015

POLICIA  
FEDERAL  
SECRETARIA DE GOBERNACION  
COMIAS  
19 R mm



DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DE LA POLICIA  
DE LA REPUBLICA



668

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de enero del 2015

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibí oficio de comision

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COPIAS:  
GE Archivo  
GE E. / mmt

LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
LA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]  
COMISARIO

[Redacted]

COPIAS:  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PROCURADURÍA FEDERAL  
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CÍVIL  
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA NACIONAL



REPUBLICA MEXICANA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
IPA

RECIBI OFICIO DE COMISARIO  
ORIGINAL



670

POLICÍA FEDERAL 349  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex.: a 01 de enero del 2015

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]; MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Oficina de  
Comisario Original

[Redacted]

[Redacted]

01-Enero-2015

REGI  
DE GE  
ON GE  
ESE

Copias:  
Archivo  
RER/nmt

EXICARIO  
LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
A EL CASO  
PA





67

350

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, anparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

RECIBI OFICIO DE  
COMISION ORIGINAL

01-I-15

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS:  
Archivo  
R.R./mmc

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
IPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



672  
351

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de enero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] on la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibio obra de comisiona original

01-01-15

AL CA...

GEN...

GEN...

GEN...

Copias:  
Archivo  
RGR/mmc



REPUBLICA  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
CASA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



673

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

352

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 19 y 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparado en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi oficio de comisión original

[Redacted]

01/01/2015

Copias:  
Archive  
2/mm

REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

674  
353

[Redacted]  
"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepautla de Baz, Edo. Méx. 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]  
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 14, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibe Oficio de  
Comisión Original

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

11-01-2015

REGI.

GEN.

IGE

Copias:  
Archivo  
EJE/mm

LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
IA



67

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

357

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de enero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de enero de 2015, con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparadas en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

*Recibido*  
*Comisión*

[Redacted]

[Redacted]

01/01/2015

OLICIA

EGENT

INGE  
Copias  
Argem  
W-42/mmd

REPUBLICA  
REGISTRACIÓN  
DEL CASO  
JA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



676

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

355

[Redacted]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón  
Tlalnepantla de Baz. Edo. México 04 de febrero del 2015

Policia Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparado en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibí Original  
09-02-15

[Redacted Stamp]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DEL CASO  
IPA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Fdo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

RECIBI ORIGINAL  
04/02/15

[Redacted]

[Faint stamp]

[Faint stamp]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
FEDERAL  
EL CASO  
A

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

357

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Stamp and Handwritten Notes]

04 febrero / 2015





67a

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo Benito Juárez"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

*Recabi Original*

04/02/2015

[Redacted]

[Redacted]

ÓN D.  
EQUIPO  
DIO  
IL



LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
DEL CASO  
IA

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



690  
359

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi Original  
04/02/2015

[Redacted]

RECEBIDA  
VERIFICACIÓN  
EL CASO



621

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

360

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

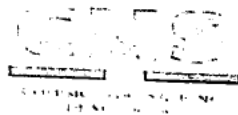
[Redacted name]

Recibí original

PT [Redacted]

[Redacted] 4/02/2015

REPUBLICA  
ENTRADA  
AL CASO



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

Policía Tercero  
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi original  
04-02-2015

[Redacted]



ESTADO REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EN EL CASO  
A.A.A

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] biendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y [Redacted] MATRICULA [Redacted] CA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recib. Original

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

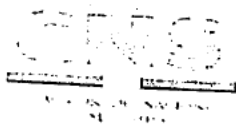
4- Feb- 2014

EGEN

NGE  
SE

[Stamp]

[Vertical Stamp]



POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

[Redacted name]

Recibí original  
04/02/2015

[Redacted stamp]

LA POLICÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
DEL CASO



354  
635

POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES  
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

OF. NO. PF/DIVGEN/DGOEUE/ 0523 /2015

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal: 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegué a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

LA REPUBLICA  
INVESTIGACIÓN  
EN EL CASO  
IPA

Recibido original

ERAL  
ARMERÍA  
RAL DE  
ATÉGICAS  
ECIALES  
COPIAN  
V  
K

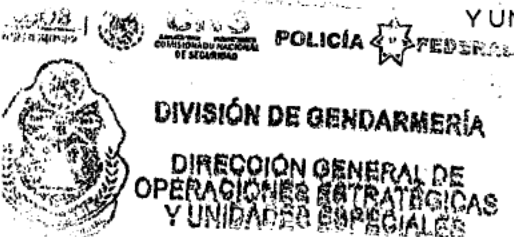
EL QUE SUSCRIBE, COMISARIO MTRO. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES DE LA DIVISIÓN DE GENDARMERÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN II, INCISO G), VII INCISO 65), ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXI, ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV Y VII, ARTÍCULO 116 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA POLICÍA FEDERAL.-----

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTAN DE TRESCIENTAS SESENTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES, LAS CUALES SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE LOS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES, DE LA DIVISIÓN DE GENDARMERÍA, DOCUMENTACIÓN QUE ESTA RELACIONADA CON: ACUSES DE OFICIOS DE COMISIÓN AL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2015; DOGUMENTAL QUE FUE COTEJADA, FOLIADA Y SELLADA.-----

LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDIÉNDOSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS  
Y UNIDADES ESPECIALES DE LA DIVISIÓN DE GENDARMERÍA



[REDACTED]  
COMISARIO

MTRO. [REDACTED]  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN II, INCISO C  
DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL FIRMA POR AUSENCIA EL SUBOFICIAL  
[REDACTED] DIRECTOR DE ÁREA

SUPERVISÓ

[REDACTED]  
SUBOFICIAL

[REDACTED]  
SUBDIRECTORA DE ÁREA

REVISÓ

[REDACTED]  
POLICIA PRIMERA

[REDACTED]  
SUBDIRECTORA DE ÁREA  
FISCALÍA GENERAL  
UNIDAD ESPECIAL  
Y LITIGACIÓN  
AYOTZI

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2





FGR  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

686

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y  
LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 804

--- En la Ciudad de México, siendo el día Veintisiete de Agosto  
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [redacted], Agente del  
Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación  
para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la  
Fiscalía General de la República, quien con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y  
208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañada en forma legal con dos testigos  
de asistencia que al final firman para debida constancia de lo acaudado: -----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones  
que ocupa esta Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, se procede  
a cerrar el tomo consecutivo número 804 (Ochocientos Cuatro)  
mismo que consta de 686 (Seiscientos Ochenta y Seis) folios, contabilizando  
la correspondiente a la presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida  
integración y manejo del expediente de mérito. -----

----- C O N S T E -----

DOS MEXICO  
DE LA R  
LIC. [redacted]  
ARA EL CASO  
NAPA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[redacted]  
LIC. [redacted]

Art.110  
Fracc. V,VII  
LFTAIP  
Motivación 1

Art.113  
Fracc. I  
LFTAIP  
Motivación 2